

C.N.M.V.
Pº de la Castellana, 15
28046 Madrid

Madrid, a 2 de abril de 2009

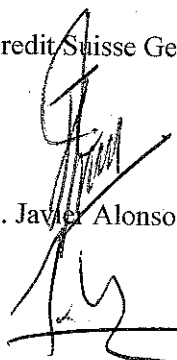
Referencia: Hecho relevante Endeudamiento Lempira SICAV (número de Registro CNMV 1221)

Muy Señores nuestros;

Por la presente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva procedemos a comunicarles como hecho relevante que, como consecuencia de operaciones de compra de Fondos con valor mismo día, una vez realizada la inversión en adquisiciones temporales de Deuda Pública con vencimiento a un día, el pasado 27 de marzo de 2009 se produjo una situación de endeudamiento que supuso el 12,59% sobre el patrimonio de la entidad de referencia. La situación quedó regularizada el 30 de marzo de 2009, una vez se produjo el vencimiento de la adquisición temporal de Deuda y procederse a reinvertir por un importe menor.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Credit Suisse Gestión, SGIIC S.A. p.p.


D. Javier Alonso Jiménez


D. José Luis Blázquez Ortiz